

# Juventud y deporte. Una propuesta de cambio en la organización tradicional de la actividad deportiva

CARMEN DíEZ MíNTEGUI

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.  
Universidad del País Vasco. Donostia

## RESUMEN

El presente artículo pretende analizar la organización tradicional de la actividad deportiva desde una perspectiva de género, resaltando las aportaciones de la antropología feminista y sus perspectivas en este terreno. En este sentido, el deporte se encuentra inmerso en estructuras organizativas androcéntricas que lastran su práctica, y su análisis está obligado a redefinirse continuamente, y de manera muy especial observando una perspectiva de género.

**Palabras clave:** Género, Deporte, Práctica físico-deportiva, Organización, Juventud.

## SUMMARY

The author aims to analyze, from a gender perspective, the traditional organization of sporting activities, while calling attention to the contributions made by feminist anthropology on the subject and the importance of its insight for future research. She argues that sports are nowadays part of andro-centric organizational structures that burden the practice of them, thereby forcing this practice to constantly re-define itself, especially if seen from a gender perspective.

**Key Words:** Gender, Sports, Sporting Physical Practice, Organization, Youth.

## INTRODUCCIÓN

Desde los años sesenta del pasado siglo XX, corrientes críticas dentro de la antropología y las ciencias sociales han planteado nuevos enfoques teóricos para explicar el mantenimiento y el cambio en las realidades sociales y culturales humanas. Las *relaciones de poder* y el *conflicto* aparecen en estas nuevas perspectivas como dos elementos centrales a tener en cuenta en los procesos que configuran, tanto las estructuras sociales, como los sistemas de representación simbólico culturales y, por supuesto, en la expli-

cación de la posición que las personas ocupan en dichos entramados socioculturales.

La antropología feminista destaca, entre esas perspectivas críticas, como un espacio de saber específico (Esteban y Díez 1999), por su aportación teórica y metodológica a la comprensión de la desigualdad que los colectivos femeninos tienen con respecto a los masculinos —tomados ambos como unidades globales (y sin tener en consideración las salvedades individuales)—, en el acceso a recursos económicos, simbólicos y de poder, tanto a través de la comparación transcultural como en distintos momentos de la historia de una misma sociedad.

De las propuestas de la antropología feminista hay que destacar, en primer lugar, el proceso de deconstrucción del supuesto de que existe un “sujeto mujer”, que aparecía unido a la idea de una figura imaginaria ligada con las metáforas de madre y cuidadora, y de un cuerpo femenino que determina la configuración de una identidad específica universal y eterna; junto a esto, la aportación del concepto de género como herramienta analítica central. El concepto de género sirvió primero para establecer una separación entre sexo biológico y construcción social del comportamiento y ha ido paulatinamente puliéndose y despojándose de propuestas excesivamente dicotomizadoras y ahistóricas que caen fácilmente en esencialismos.

Desde la perspectiva que se adopta en este artículo, con género se hace referencia a sistemas de poder dinámicos, situados en tiempos y espacios concretos, en los que las relaciones entre las personas cambian dependiendo de variables materiales y simbólicas (Esteban y Díez 1999: 13). Como ha señalado R. W. Connell (1987, 1995, 1996, 1998), el género es más que un rasgo individual conectado a una diferencia corporal, y hacer referencia al género implica pensar en una práctica social elaborada, muy efectiva y muy poderosa, a través de la cual la conducta de la vida diaria está organizada en relación a la “arena reproductiva”; con este último concepto, Connell hace referencia al conjunto de los espacios sociales, desde lo micro a lo macro y atravesando la totalidad de las relaciones de poder, económicas y emocionales.

Otro aspecto a destacar de las aportaciones de la antropología feminista más reciente es su cuestionamiento de la dualidad sexual como principio biológico y natural de la organización humana (Stolcke 2003). Efectivamente, parece tan de sentido común aceptar que hay dos tipos de personas —las mujeres y los hombres— que han sido y son necesarios grandes esfuerzos y reconceptualizaciones para poner al descubierto la construcción social que está detrás de esa aparentemente incuestionable verdad. Sin embargo, se sabe de la existencia de sociedades que no han tomado la dualidad sexual como un principio básico de organización social, sino que se

han regido por sistemas de tres sexos e incluso de un número superior en cuanto a las posibilidades identitarias de género (Herdt 1996; Martin y Voorhies 1978); este conocimiento elimina la explicación universal y natural de la dualidad sexual y plantea la necesidad de aclarar el entramado que la sustenta.

Surge así el requerimiento de hacer evidentes tanto la *génesis* como el *habitus* o *disposiciones*, en el sentido que P. Bourdieu (2000) da al hecho de mostrar los mecanismos que a través del tiempo mantienen la división sexual y la dominación masculina, lo cual, este autor dice es “un trabajo de eternización que incumbe a unas instituciones (interconectadas)” (*ibid.*: 8) entre las que destaca la Familia, la Iglesia, la Escuela, el Estado y, en otro orden, el deporte. Desde este ángulo se tratará, en las siguientes páginas, de explicar las razones profundas de la diferente participación de las y los jóvenes en la práctica deportiva<sup>1</sup> en el Territorio Foral de Guipúzcoa<sup>2</sup>, así como de aportar algunas ideas para que esa situación cambie en el futuro.

#### DEPORTE MODERNO Y RELACIONES DE GÉNERO

La aparición de lo que algunos autores denominan *sistema deportivo moderno* (Sánchez Martín 2003) es consustancial y paralela al surgimiento de la sociedad industrial y del sistema capitalista, a finales del siglo XVIII en Inglaterra. Paulatinamente, a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX, ese sistema y sus prácticas se fueron ampliando a otros países europeos y de Norteamérica hasta la actualidad, en que puede decirse que se ha extendido a todos los rincones de la tierra, junto o incluso en mayor medida en que lo ha hecho la mundialización industrial y económica.

Ese paralelismo no es una casualidad. La transformación que supuso el nuevo modelo de organización social, en los lugares en que se implantó la

---

<sup>1</sup> Solamente el 10% del total de personas federadas, en el año 2004, en distintas actividades deportivas en ese territorio son mujeres (*El Diario Vasco*, jueves 27 de octubre de 2005, Suplemento de deporte base). También en el deporte popular se confirma ese porcentaje de participación. Se ha seguido durante las dos últimas décadas una carrera popular (la Behobia-San Sebastián) que se celebra anualmente el segundo domingo de noviembre; la participación general ha ido creciendo durante esos años hasta situarse en 11.500 corredores (tope marcado por la organización del Club Deportivo que la organiza), pero la intervención femenina no ha rebasado nunca la cifra del 10%.

<sup>2</sup> El Territorio Foral de Guipúzcoa es uno de los tres territorios, junto a Vizcaya y Álava, que configuran la Comunidad Autónoma de Euskadi, dentro del conjunto del Estado español, y uno de los siete territorios que forman el País Vasco o Euskal Herria, situados cuatro de ellos —los tres anteriores y Navarra— en España y los otros tres en Francia (Laburdi, Zuberoa y Baja Navarra).

nueva civilización industrial, ha sido descrita y explicada desde distintas perspectivas. La sociología ha hecho hincapié en el proceso a través del cual se pasó de la comunidad cohesionada, en la que la solidaridad entre sus miembros era mecánica, a un tipo de sociedad atomizada, heterogénea y desorganizada en la que la solidaridad social se basaba en una complementariedad “orgánica” de diferencias (Wolf 1982). En este nuevo entramado las relaciones sociales no estarían ya fundadas en lazos sagrados y morales sino en el utilitarismo; como Max Weber señaló “es muy común, pero de ningún modo inevitable, que el tipo asociativo de relación descansa en un acuerdo racional logrado merced al mutuo consentimiento”<sup>3</sup>; por otro lado, el miedo a la desintegración social, que se consideró era un producto de la atrofia de la comunidad, propició el que se alentase el crecimiento y la extensión de las relaciones sociales entre individuos y que desde el punto de vista teórico se explicase la cohesión social como producto del desarrollo de afinidades entre los individuos.

Lo importante de ese planteamiento teórico es que se tomaron como campo de análisis aquellos aspectos sociales que reforzaban la solidaridad entre los grupos humanos, apartando del análisis los elementos que creaban desigualdades; curioso si tenemos en cuenta que se estaba consolidando una sociedad de clases profundamente estratificada y unas relaciones de género jerarquizadas sobre la base de la diferencia sexual.

En ese marco surge el deporte moderno y distintas investigaciones han mostrado que su institucionalización coincide, en el tiempo y en el espacio, con el desarrollo de la industrialización; por ejemplo, en el caso del Estado español, estudios realizados en Cataluña (Pujadas y Santacana 1995) y en el País Vasco<sup>4</sup> (Díez 1996) muestran esa coincidencia. Junto a esto, se ha destacado también que el sistema deportivo, con su estructura moderna, que descansa en la creación y existencia de Clubes y Federaciones y en la organización de rituales competitivos, permite “la traducción y transmisión lúdica de los valores básicos de las sociedades modernas” (Sánchez Martín 2003: 51). Este autor recoge de Lagardera (1995) esos valores básicos: *civilización, salud, progreso, trabajo, adquisición de competencias, igualdad, justicia y victoria*; es decir, valores que, tanto desde el punto de vista individual, como colectivo plantean una forma de estar en el mundo; una forma activa, participativa, de superación, en la que se adquieren competencias, se compite entre iguales, con reglamentos y leyes públicas y donde se busca el éxito personal y colectivo.

---

<sup>3</sup> Citado en Wolf (1987: 25).

<sup>4</sup> Cataluña y el País Vasco son las dos regiones en las que primero se estableció el proceso de industrialización en el territorio español.

El único problema a objetar a estas bondades que el sistema deportivo tiene y aporta es que únicamente se pensaron para los varones, ya que las mujeres quedaron fuera, tanto de su práctica, como incluso de su disfrute como espectáculo y ocio. Efectivamente, el nuevo sistema social de la Modernidad se construyó sobre la idea de *igualdad* entre los seres humanos, frente a la de *estatus* que regía en el sistema anterior, el Antiguo Régimen; sin embargo, ello no impidió asentar y legitimar la *exclusión* de ciertos colectivos: todas las personas de color, los hombres blancos que no tuvieran propiedad u oficio reconocido y la totalidad de las mujeres, no adquirieron los derechos de ciudadanía (Amorós 1997). Por otro lado, la idea de igualdad apareció unida a la de individuo autónomo, en un contexto en el que la “economía se crea como discurso validante de la acción individual y social” (Valcárcel 1993: 33). La aportación del sistema deportivo en el aprendizaje de estrategias valedoras en ese nuevo contexto se presenta así como algo fundamental.

El entramado y la paradoja están servidos. Por un lado, el horizonte de la igualdad, aunque quizá sea algo imposible de ser materializado en la realidad, permite pensar un mundo distinto del que existiría sin ese horizonte igualitario (Valcárcel 1993). Por otro, mantener y legitimar ese entramado contradictorio y paradójico exige la creación, consolidación y legitimación de mecanismos ideológicos y reales que lo sustenten.

El mecanismo ideológico fundamental para excluir a las mujeres se basó en la idea de que la propia naturaleza humana dotaba a los seres de capacidades diferentes para mejor ejercer su papel en el entramado social; así, se argumentó que el “sexo femenino” no estaba, por naturaleza, preparado para ocuparse de lo público, es decir, de lo general, sino que su lugar estaba en el ámbito doméstico y su papel principal era el de reproductoras de la especie y el de cuidadoras del hogar. Defender esa idea supuso la revitalización y recuperación de viejas ideas religiosas y filosóficas del pensamiento occidental por gran parte de los filósofos e ideólogos ilustrados.

Filósofas feministas como Celia Amorós han tratado ese complejo proceso en profundidad; una forma más sencilla de comprender el fondo del mismo, a la vez que permite observar que la imposición de la exclusión de las mujeres fue contestada en el mismo contexto en que se planteó, lo proporciona la lectura de obras como *Vindicación de los derechos de la mujer*, que Mary Wollstonecraft escribió en 1792. Esta autora, al igual que otras y otros de la época, utilizó los argumentos ilustrados para dudar de *el derecho divino de los maridos*, al igual que los varones revolucionarios ponían en entredicho el derecho divino de los reyes. Criticó también la forma de educación que se proponía para cumplir el objetivo de que las mujeres fueran “esposas virtuosas y madres sensatas”, ya que suponía promover el

“entontecimiento de la razón y la moral refinada”. En sus argumentaciones hizo muchas alusiones a la importancia del ejercicio físico para fortalecer el cuerpo y el espíritu, y condenó las prácticas que “para conservar la belleza personal [...] oprimen miembros y facultades con algo peor que las vendas chinas, y la vida sedentaria que se les condena a vivir, mientras los niños retozan al aire libre, debilita los músculos y relaja los nervios” (Wollstonecraft 1994: 161).

Las voces críticas no impidieron que la sociedad surgida con la Modernidad fuese básicamente androcéntrica y que para legitimarla, junto al “proceso de naturalización” descrito, distintas instituciones como el mundo laboral y económico, el poder político, el ejército y la policía, la ciencia o la iglesia, reprodujeran y consolidaran en la práctica un modelo de claro dominio masculino. El deporte, en ese contexto, fue una más de las instituciones y espacios de reproducción de una masculinidad hegemónica y por ello se ha planteado la necesidad de dejar de considerarlo como un hecho natural y abordar su estudio definiendo su génesis, su desarrollo y su difusión en las sociedades contemporáneas y siempre ligado a otros aspectos sociales; la clase social, las relaciones raciales y las relaciones de género son elementos que han estado imbricados, desde el siglo XIX y durante todo el siglo XX, en la dinámica que promueve la significación del deporte (Elias 1986; Sage 1990; Messner y Sabo 1990).

Tanto a través de leyes específicas como de mandatos culturales explícitos o implícitos, las mujeres han estado excluidas de las instituciones anteriormente citadas, instituciones que representan los pilares sobre los que se ha edificado la sociedad occidental; una sociedad que tomó como ideal<sup>5</sup> y referencia el modelo de “mujer burguesa” cuya feminidad se expresaba a través de atributos concretos: delicadeza, fragilidad, elegancia, dependencia, maternidad, hogar, dedicación al cuidado, frente al ideal de masculinidad basado en las ideas de: fuerza, velocidad, potencia, resistencia, trabajo, poder.

Como consecuencia de esos ideales, la exclusión de las mujeres de la práctica deportiva tuvo su soporte ideológico en tres mitos: la actividad deportivo-atlética masculiniza a las mujeres; la práctica deportiva es peligrosa para la salud de las mujeres; las mujeres no están interesadas en el deporte: cuando lo hacen no lo ejecutan bien (Eitzen y Sage 1978). Junto a estos mitos, se aplicó también la prohibición explícita de que las mujeres participaran en eventos como los Juegos Olímpicos. En la primera Olimpiada de la era moderna celebrada en el año 1893 el Barón de Coubertin

---

<sup>5</sup> En la práctica, las mujeres de las clases populares, es decir, la mayoría de las mujeres, no se amoldaban a ese ideal de “mujer burguesa” y tuvieron que realizar pesadas tareas para mantenerse y mantener a sus grupos domésticos.

se opuso a la participación femenina; durante el periodo de 1900 a 1924 solamente pudieron competir en algunos deportes, como el tenis y el tiro con arco, aunque de forma no oficial. Fue en las Olimpiadas de Ámsterdam, en 1928, cuando participaron oficialmente en atletismo; durante esos años, e incluso en los años treinta, Coubertin se mantuvo en su tesis de que las mujeres debían estar excluidas de la competición olímpica<sup>6</sup>. A partir de las Olimpiadas de Seúl, en 1988 y con un 26% de participantes mujeres, esa participación se va haciendo más paritaria (29% en Barcelona, 34% en Atlanta, 38% en Sydney y 40% en Atenas).

Al comienzo del siglo XXI en que estamos, en el marco de sociedades occidentales en las que se han producido importantes cambios en cuanto a la participación femenina en distintos ámbitos sociales se refiere ¿tienen sentido los párrafos anteriores? ¿el aumento de la participación de las mujeres en las Olimpiadas significa que se hayan dado cambios en la práctica deportiva general? ¿han desaparecido los mitos sobre la mujeres y el deporte? ¿por qué es importante que las niñas, jóvenes y mujeres se incorporen a la práctica deportiva?

#### EL DEPORTE COMO PRÁCTICA DE GÉNERO

En el apartado anterior se ha planteado la génesis del deporte moderno y al papel que ese sistema deportivo ha jugado en la reproducción de una organización social de claro dominio masculino en la esfera de lo público, en las sociedades industrializadas y capitalistas. Se ha hecho también alusión a la necesidad de ver el género como una práctica social activa y organizada. Es preciso unir estos dos aspectos y observar cómo el deporte, al constituirse como un espacio androcéntrico, ha reproducido a través de sus prácticas un modelo de masculinidad ligado a las características de la figura del “guerrero”, de la fortaleza y la agresividad, y que ese modelo de masculinidad es básico en el mantenimiento del dominio masculino. Algunos autores (Welzer-Lang 2002) que analizan la construcción de la masculinidad, han utilizado el concepto de “casa de los hombres”, en alusión a las sociedades tradicionales estudiadas por la antropología, para referirse a

---

<sup>6</sup> “[...] En cuanto a la participación femenina en los Juegos Olímpicos soy contrario a ella. Es contrario a mi voluntad que hayan sido admitidas en un número de pruebas cada vez mayor” (*Ideario Olímpico* 1928); “Sigo pensando que el atletismo femenino debería ser excluido del programa Olímpico” (*Cuarenta años de Olimpismo* 1934); “El auténtico héroe Olímpico es, a mi parecer, el adulto masculino individual” (*Ideario Olímpico* 1935). Declaraciones de B. P. de Coubertin que se recogen en el Catálogo de la Exposición *Mujer y Deporte*, organizada por el Instituto de la Mujer (Madrid, 1990).

esos espacios donde “la homosocialidad puede vivirse y experimentarse en el grupo de iguales” (*ibid.*: 58).

Durante décadas, las prácticas deportivas más populares, como es el caso del fútbol, se han organizado en lugares concretos (pueblos, barrios...) y han sido dirigidas a los varones a partir de edades tempranas, muchas veces antes de los ocho años. Se puede afirmar que esas prácticas deportivas (distintas y adaptadas a cada lugar) han constituido una forma de socialización específica que ha iniciado a muchos jóvenes varones en marcos de referencia amplios e importantes y en habilidades que les preparan para situarse en la estructura social (Díez 1996). No importa que no sea la totalidad de los varones los que estén dentro de esa práctica, lo que importa es que ese entramado y posibilidad existe y se instaura como modelo ideal y real para el conjunto social. Paralelamente, el conjunto femenino queda fuera, tanto de la posibilidad de adquirir ese aprendizaje concreto, que ha estado y está estructurado en espacios diferenciados pero conectados al sistema educativo, como de formar parte de los centros simbólicos de poder y prestigio que ellos representan.

La relación de las mujeres con el deporte exige contextualizar el análisis en tiempos y espacio. En España, en los primeros años del siglo XX, algunas mujeres de la aristocracia y la burguesía comenzaron a practicar golf, tenis, automovilismo, tiro y ejercicios gimnásticos. Los años veinte y treinta, especialmente los de la Segunda República (1931-1939), fueron testigos de la extensión de algunas actividades deportivas a las mujeres de las clases populares; la creencia de que el deporte influía en la mejora de la raza estuvo presente en esa época y también se planteó, en contraste con décadas anteriores, que su práctica era positiva, ya que haría a las mujeres “más apropiadas para su misión como madre y esposa...” (Instituto de la Mujer 1990). La dictadura franquista impuso nuevamente valores “tradicionales” en las relaciones de género; el modelo educativo se basó en la separación física de chicas y chicos y en la transmisión de valores que fomentaban la diferencia y la desigualdad entre mujeres y hombres; la Sección Femenina de la Falange española se encargó de la organización de la actividad deportiva femenina en todo el territorio español. Las consignas que se transmitían desde ese organismo no dejan lugar a dudas: “que ése es el papel de la mujer en la vida: el armonizar voluntades y el dejarse guiar por la voluntad más fuerte y la sabiduría del hombre”<sup>7</sup>; “la higiene, la gimnasia y el deporte hacen de cada una de nosotras esa mujer sana y limpia moralmente que el Estado quiere para madre de sus hombres del porvenir”<sup>8</sup>. Hasta

---

<sup>7</sup> Pilar Primo de Rivera (Presidenta de la Sección Femenina de Falange Española). VIII Consejo Nacional, Guadalupe 1944 (citado en Instituto de la Mujer 1990).

<sup>8</sup> Revista *Medicina*, n.º 17. Julio 1941 (citado en Instituto de la Mujer 1990).

los años sesenta, los deportes que se recomendaban para las mujeres eran la gimnasia, la rítmica, y la natación, el baloncesto o el balonvolea, por ser “suaves” y “adaptados” a las características femeninas.

En la práctica, el único ejercicio físico “obligatorio” para algunas mujeres durante décadas fueron ejercicios de gimnasia, dentro de una asignatura obligatoria en el Bachiller Elemental. Hay que tener en cuenta que la enseñanza obligatoria se formalizó legalmente en el año 1970; en esa fecha, en la Comunidad Autónoma Vasca, el 75% de las mujeres solamente tenían niveles de educación primaria y un 12% fueron registradas como “sin educación”; es decir, solo un porcentaje pequeño, de las clases medias y altas, accedía a estudios medios y muy pocas, a superiores (Díez 1999). De cualquier forma, en los años setenta y básicamente con la transición, tras la muerte del dictador en 1975, los modelos educativos cambiaron, se estableció la posibilidad de elegir centros mixtos y más tarde se impuso la coeducación obligatoria.

A partir de los años ochenta, la educación en general, y la organización de la actividad deportiva en la etapa escolar, es competencia de las Comunidades Autónomas y varía mucho según comunidades e incluso según territorios dentro de esas comunidades. En Guipúzcoa<sup>9</sup>, la Diputación Foral<sup>10</sup> ha impulsado en las últimas décadas la organización del deporte escolar, intentando, tanto proteger a las y los niños de una práctica excesiva propiciada por algunos clubes<sup>11</sup>, como de promover la participación y la práctica generalizada. En el contexto guipuzcoano existe una gran afición al deporte, sea de forma activa o pasiva —asistencia a espectáculos—; deportes tradicionales como la pelota vasca y las regatas de traineras<sup>12</sup>, tienen una importante presencia y concentran a un público numeroso, aunque el fútbol —que llegó a comienzos del siglo XX a Guipúzcoa— es en la actualidad el deporte rey<sup>13</sup>.

---

<sup>9</sup> Ver nota 2.

<sup>10</sup> Máxima instancia administrativa del territorio, con plena capacidad fiscal.

<sup>11</sup> Algunos clubes de fútbol captaban, a edades todavía muy tempranas, futuras promesas (Díez 1996).

<sup>12</sup> La “trainera” era una embarcación de madera que se utilizaba antiguamente para la pesca. En la actualidad, las embarcaciones se construyen con materiales modernos y exclusivamente para la competición. Existe una liga nacional y múltiples competiciones locales en verano; las Regatas de la Concha (que se celebran en la capital guipuzcoana los dos primeros domingos de septiembre) es la de más prestigio.

<sup>13</sup> El equipo de La Real Sociedad participa en Primera en la Liga española. Aunque es el equipo de la capital, puede afirmarse que es el equipo del Territorio, sustentado por su relación con cientos de clubes y equipos de fútbol de todas las categorías, distribuidos en dicho Territorio. Para un análisis de ese entramado ver Díez (1996). Más

A pesar de ese contexto facilitador, ya se ha indicado anteriormente que la participación de las mujeres en general es muy inferior a las de los hombres (el 10%, tanto en deporte federado, como en popular en el caso de carreras pedestres; en deportes como el ciclismo la participación de las mujeres es muy inferior a esas cifras en ambas modalidades). En los últimos años, mujeres de todas las edades han comenzado a practicar actividades físicas como el aeróbic, la gimnasia de mantenimiento, los paseos al aire libre o el esquí. Incluso en el surf, la alta montaña, la escalada y otros deportes de riesgo la presencia de las jóvenes se va haciendo más efectiva; esto es muy positivo y supone un importante cambio, sin embargo, continúa existiendo una gran brecha entre la participación de las jóvenes y de los jóvenes y esa brecha comienza en edades muy tempranas, por lo cual, es importante partir de la diferente participación “oficial”, ya que lo consideramos un reflejo de lo que el sistema deportivo es todavía hoy y lo que ello representa en la socialización y adquisición de habilidades diferenciadas para las jóvenes y los jóvenes y la repercusión que tiene en los proyectos de vida individual.

El abandono de la práctica deportiva por parte de las jóvenes en Guipúzcoa<sup>14</sup> es un hecho a partir de los diez años. Este abandono está siendo analizado en el marco del denominado *Proyecto Itxaso*<sup>15</sup>. Tras el estudio realizado durante el curso 2001/2002, puede afirmarse que las causas de dicho abandono son: estructurales, sociales e individuales (Kiolarte 2002).

En el análisis de las causas de abandono se han tenido en cuenta los cuatro sectores sociales que están directamente implicados en esta problemática: chicas entre doce y dieciocho años, centros escolares, madres y padres y los clubes. La metodología que se ha utilizado ha sido cualitativa y con un total de 121 entrevistas en la totalidad del territorio guipuzcoano.

Las conclusiones del estudio pueden agruparse en una serie de apartados que muestran la confluencia de esos factores estructurales, sociales e individuales:

- *El mundo deportivo presenta una estructura masculinizada.* Salvo algunas excepciones, se evidencia la poca visibilidad de mujeres en la dirección y gestión de clubes, así como de deportistas mujeres en los medios de comunicación.

---

del 80% de los niños hasta los 12 años practican esta actividad y ya en “juveniles” (16-17 años) lo hacen un 34%.

<sup>14</sup> Hay que señalar que también sucede en Europa y en España (ver Fernández 2001).

<sup>15</sup> Impulsado y financiado por el Servicio de Deportes de la Diputación Foral de Guipúzcoa en colaboración con la Universidad del País Vasco, y del cual la autora es coordinadora.

- *Existe una dificultad estructural para continuar la práctica deportiva a una determinada edad.* El paso del deporte escolar al federado es a los 13-14 años, al pasar a la categoría “cadete”; a partir de ese momento, la mayoría de los centros escolares no tiene una infraestructura que le permita desarrollar deporte federado y son los clubes deportivos los que acogen la práctica de las y los jóvenes. Pero, la mayoría de los clubes dispone de una capacidad de plazas o equipos limitada y selecciona a quienes presentan mejores aptitudes, es decir, son “buenas” o “buenos”. El fútbol ha acogido hasta el momento a la mayoría de los varones que querían practicar este deporte; para las chicas el fútbol se ha ido haciendo factible a partir de los años noventa, pero todavía está en proceso de estructuración. El baloncesto, que es una actividad que se ha visto “apropiada” para ser practicada por las jóvenes, es un ejemplo de esa dificultad estructural; según los datos de participación del año 2004, en la categoría “infantil” (12-13 años), las jóvenes representaban un 20,7% frente al 11,5% de los jóvenes, sin embargo, en la categoría “cadete” la participación prácticamente se iguala —6,8% chicas, 6,6% chicos—; en “juvenil” (16-17 años) se mantiene esa paridad, aunque descien- de en términos absolutos —3,6% / 3,7%—, para situarse en la etapa siguiente (18-21 años) en un 1,6% los jóvenes y un 0,9% las jóvenes; los clubes tienen una capacidad limitada y se quedan en sus equipos las jugadoras mejores, el resto no tienen un lugar en ellos.
- *No existen programas específicos.* La coeducación no ha supuesto la modificación de la organización deportiva, simplemente se ha extendido a las chicas lo que ya estaba organizado para los chicos. Los deportes básicos que se ofrecen son los clásicos: fútbol, baloncesto y balonmano; como se comentaba en el apartado anterior, la posibilidad de continuar la práctica a partir de los catorce años es pasar a la estructura federativa, que exige unos rendimientos e impone ritmos de entrenamientos, competiciones, etc. No existe una estructura organizada que fomente e impulse el deporte recreativo y de ocio.
- *La conexión entre la práctica deportiva escolar y la práctica organizada en los clubes es generalmente débil.* Por un lado, se detecta falta de información en lo que supone el paso a la práctica federada y las jóvenes resaltan que hay un gran salto de la práctica escolar a la federada, lo cual supone decepciones y abandonos. Por otro, muchas chicas no ven contradicción entre una práctica deportiva exigente, con disciplina y seriedad en los entrenamientos y que ello tenga que estar ligado exclusivamente a la necesidad de participar

en campeonatos con una organización cerrada: partidos todos los fines de semana, clasificación, etc. Plantean que se debería poder jugar, participar y divertirse de otra manera.

- *Hay pocos modelos y estímulos positivos que fomenten la práctica deportiva de las jóvenes.* La falta de modelos de deportistas mujeres en la vida de las jóvenes es una realidad; los medios de comunicación transmiten más una estética ligada a las modelos de pasarela que a la de las deportistas. En las edades a las que nos estamos refiriendo, la autoestima es baja y los complejos muchos si se aprecia que el propio cuerpo no se aproxima a los cánones “ideales”. Por otro lado, muchas jóvenes ven la práctica deportiva como algo relacionado con una etapa escolar temprana. A las chicas, al contrario que a los chicos, no se les perdona que sean patosas y si una chica no destaca y no se considera que es “buena” deportista, va a tener pocas presiones para que continúe haciendo deporte, algo que no sucede en el caso de muchos jóvenes, ya que los padres se encargarán de buscar alguna actividad en la que se sientan cómodos. La actitud de las madres y padres es ambivalente ante la actividad deportiva de las chicas: por un lado, creen que “deben hacer algo”, pero por otro, piensan que el deporte “les quita tiempo para otras cosas”; cuando las niñas o jóvenes abandonan la práctica deportiva, esto no representa un problema en el ámbito familiar.
- *Existe una relación entre actividad dirigida a la adquisición de la orientación profesional y abandono del deporte.* El deporte tiene una valoración inferior a otras actividades extraescolares, como el aprendizaje de idiomas o la música. El deporte se relaciona generalmente con la salud y no con el aprendizaje de habilidades para la vida profesional (asunción de responsabilidades, aceptación del fracaso y del éxito, aprender a trabajar en equipo, superación de metas...). Ya en esas edades tempranas de los 12-14 años se observa una excesiva responsabilidad en muchas jóvenes, apremiadas por las exigencias de los padres y del entorno escolar y social, en poner énfasis en la formación y adquisición de conocimientos que se consideran “prácticos”; se otorga poca importancia al aprendizaje de vivencias de ocio y de reivindicación de espacios propios.
- *El deporte no divierte a las jóvenes, su mundo emocional no se implica en la práctica deportiva.* Terminamos con este apartado, ya que en el análisis del abandono se ha puesto especial énfasis en considerar esta posibilidad, ligada a uno de los mitos fundacionales que explican la exclusión de las mujeres del deporte. El análisis ha demostrado que las chicas que han tenido una actividad deportiva y

han participado en equipos y en competiciones durante unos años —hasta los 15 o 16 años—, tienen una experiencia y recuerdos muy positivos; se ve también que muchas que han abandonado la práctica —en ocasiones por propia iniciativa, pero también porque abandonaban otras amigas o compañeras y los equipos han desaparecido— están arrepentidas de ese abandono, pero dadas las estructuras actuales suele ser muy difícil volver.

#### PROPUESTAS DE MEJORA E INTERVENCIÓN

Como se ha comentado anteriormente, el estudio del abandono y las conclusiones expuestas se ha desarrollado dentro del denominado *Proyecto Itxaso*; este proyecto no se detiene en el análisis de las causas, sino que pretende reducir el abandono y ampliar la participación de las jóvenes y también de los jóvenes que no realizan ninguna actividad. El enfoque del proyecto ha estado guiado por cinco supuestos que se consideran positivos para ir hacia la construcción de una sociedad más igualitaria y de unas personas más completas. Estos supuestos son:

- 1) *Incrementar y diversificar las actividades de ocio.* Es necesario que las chicas aprendan a vivir el ocio desde jóvenes. El ocio es un concepto ligado a la actividad laboral y a una forma específica de organización social. Se detecta un déficit en la práctica de ocio de las mujeres adultas, y las políticas de igualdad que se han puesto en marcha lo incorporan en sus programas. Si ya en edades tan tempranas como los doce años se observa una tendencia a eliminar el ocio activo como algo que hay que cultivar, es indudable que debe intervenir. El deporte puede ayudar a interiorizar modelos de práctica de ocio, ya que es una fuente de emoción y placer; hay que intentar que las jóvenes lo vivan como algo que va a formar parte de su proyecto vital.
- 2) *La actividad deportiva amplía la posibilidad de participar en redes sociales a través del mundo asociativo.* Los informes sobre la juventud vienen mostrando su baja participación en el asociacionismo, sin embargo, dentro de la tendencia general, las asociaciones deportivas son las que presentan índices más altos; la diferencia entre ambos sexos es también aquí evidente —17% hombres y 7% mujeres—. La participación asociativa activa redes sociales que contribuyen a facilitar la integración social, incluso en espacios como el laboral.
- 3) *La actividad deportiva contribuye al aprendizaje de estrategias de interacción social encaminadas a una mejor preparación para el*

*mundo del trabajo y para la participación en el ámbito público en general.* A pesar de los cambios que en las últimas décadas se han dado en la incorporación de las mujeres al sistema educativo y al mundo laboral, la desigualdad, la precariedad y el paro afectan de una forma más evidente a las mujeres que a los hombres. Es importante concebir la socialización desde una perspectiva amplia que añada a las instituciones educativa y familiar otras prácticas sociales. Como se ha resaltado en la primera parte del artículo, la práctica deportiva aporta un tipo de aprendizajes estrechamente ligados a la consecución de metas y objetivos en nuestra sociedad.

- 4) *La actividad deportiva mejora la salud física y mental en general.* Proporciona modelos de vida y corporales diferentes a los que ofrece el mundo de la moda y las pasarelas que, de manera muy generalizada, se centran en el modelo de mujer objeto. Hay que ofrecer pautas y orientaciones a las jóvenes sobre los beneficios de las actividades físico-deportivas; la autoestima también sale beneficiada con estas actividades e incluso se muestra que tiene resultados positivos en problemas como la anorexia y la bulimia.
- 5) *Aumentar la participación femenina en deportes de alto nivel.* Aunque no es un objetivo prioritario, en el proyecto se considera que un aumento global en la participación deportiva de las jóvenes tendrá resultados positivos en la participación de éstas en deportes de competición y rendimiento, lo cual tiene un efecto de retroalimentación en la base.

Estas cinco guías se han articulado con las conclusiones del estudio del abandono señaladas en el apartado anterior y se ha puesto en marcha una serie de acciones, en un proyecto piloto, que tienen como objetivo principal construir un entramado para una práctica deportiva participativa, es decir, no exclusivamente de rendimiento y sujeta a la dinámica federativa. Para construir esa estructura, los clubes deben adoptar nuevas estrategias; en realidad, se trata de agrupar recursos que están diseminados y visibilizarlos para que al final de la etapa de deporte escolar se vea la posibilidad de continuar con una práctica sistemática y dirigida.

Por otro lado, se está haciendo hincapié en la necesidad de ampliar la oferta, es decir, que las actividades que se ofrecen sean más que los tres deportes clásicos (fútbol, baloncesto y balonmano) y se incluyen deportes como la escalada, el surf, la esgrima, el aeróbic o el tenis. Incluso esos deportes clásicos se están reestructurando para que puedan realizarse siguiendo dos tipos de itinerarios: rendimiento y participación.

## ALGUNAS PROPUESTAS PARA EL FUTURO

Se ha insistido en este artículo en que el sistema deportivo es uno de los principales mecanismos de reproducción de la diferencia sexual y de un sistema social de claro dominio masculino. En la actualidad, en sociedades que se consideran “avanzadas y modernas”, el deporte aparece como un reducto homosocial y presenta una estructura androcéntrica desde su cumbre hasta los clubes más pequeños. Hay muchos retos y discusiones pendientes en torno al deporte, una de esas discusiones es la férrea dicotomía que existe entre deporte masculino y femenino, sustentada siempre en el argumento de las diferencias físicas entre los sexos. El que la especie humana sea poco dimórfica, es decir, que las diferencias dentro de los machos y dentro de las hembras son mayores que las que existen si se comparan ambos colectivos, no se tiene en cuenta, ya que el modelo atleta-guerrero es un impedimento que no deja ver otras posibilidades, aunque se apoye en la elección del “macho” más fuerte de la “manada”.

La virulencia con que se defiende la dicotomía entre práctica femenina y masculina recorre también toda la institución deportiva, pero queda en evidencia ante hechos como lo sucedido en la disciplina de tiro al blanco, donde el que una mujer quedara como campeona absoluta en certámenes que no especificaban categorías de participación, o bien eran mixtos, han hecho cambiar la organización de esos certámenes que han introducido competiciones separadas para hombres y mujeres (Tamburrini 1999).

En el futuro, cuatro aspectos deberán plantearse y ser discutidos en el sistema deportivo como estrategias deseables en el camino para conseguir una sociedad de seres humanos más libres y no supeditados a la dictadura del género:

- Denunciar los abusos que se dan en el deporte de rendimiento.
- Potenciar un cambio en las estructuras androcéntricas que recorren la estructura deportiva.
- Fomentar una práctica deportiva que sea saludable y lúdico-recreativa para todas las personas.
- Plantear la práctica del deporte y el ejercicio físico como algo liberador y que tiene consecuencias positivas para el cuerpo, el ocio, las relaciones sociales y el aprendizaje de estrategias de inserción social.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

AMORÓS, C. 1997. *Tiempo de feminismo*. Madrid: Cátedra.

BOURDIEU, P. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

- CONNELL, R. W. 1987. *Gender and Power*. Stanford: Stanford University Press.
- 1995. *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.
- 1996. “New Directions in Gender Theory, Masculinity Research and Gender Politics”. *Ethnos* 61 (3-4): 157-176.
- 1998. “Making Gendered People. Bodies, Identities, Sexualities”, en M. Marx Ferrec, J. Lorber y B. B. Hess, *Revisioning Gender*: 449-471. Londres: Sage Publication.
- DÍEZ, C. 1996. “Deporte y construcción de las relaciones de género”. *Gazeta de Antropología* 12: 93-100.
- 1999. “Sistemas de género, desigualdad e identidad nacional”, en P. Albite (coord.), *Sociedad vasca y construcción nacional*. Donostia: Gak@a libururak.
- EITZEN, D. S. y G. H. SAGE. 1997. *Sociology of North American Sport*. Dubuque I.A.: Brown.
- ELIAS, N. 1986. “Deporte y violencia”, en C. Wright Mills *et al.*, *Materiales de sociología crítica*. Madrid: Genealogía del Poder.
- ESTEBAN, M.<sup>a</sup> L. y C. DÍEZ (coords.). 1999. *Antropología feminista: Desafíos teóricos y metodológicos, Ankulegi* (Revista de Antropología social), Donostia.
- FERNÁNDEZ, E. 2001. “Algunos interrogantes sobre la práctica de actividad físico deportivas en las mujeres adolescentes y su abandono”, ponencia presentada en el *Congreso Mujer y Deporte*, celebrado en Bilbao (26-28 de noviembre de 2001).
- HERDT, G. 1996. *Third Sex Third Gender*. Nueva York: Zone Books.
- INSTITUTO DE LA MUJER. 1990. *Catálogo de la Exposición Mujer y Deporte*. Madrid.
- KIROLARTE. 2002. *Estudio de las causas del abandono de la práctica deportiva en las jóvenes de doce a dieciocho años y propuestas de intervención*. Diputación Foral de Guipúzcoa, Departamento de Cultura, Euskera, Juventud y Deportes.
- LAGARDERA, F. 1995. “Deporte y calidad de vida: la sociedad deportivizada”, en *Actas del Congreso Científico Olímpico -1992*. Málaga: I.A.D.
- MARTIN, M. K. y B. VOORHIES. 1978. *La Mujer: un enfoque antropológico*. Barcelona: Anagrama.
- MESSNER, M. A. y D. F. SABO. 1990. *Sport, men and the gender order*. Illinois: Human Kinetics Books.
- PUJADAS, X. y SANTACANA, C. 1995. “Reflexions per a un estudi sobre els valors de l'sportman en els inicis de l'esport a Catalunya (1870-1910)”, en *ACÀCIA*, n.º 4 *Esport i canvis socials a l'Europa Contemporània*, Universitat de Barcelona.
- SAGE, G. H. 1990. *Power and ideology in American sport*. Illinois: Public Kinetics Books.
- SÁNCHEZ MARTÍN, R. 2003. “El deporte: ¿nuevo instrumento de cohesión social?”, en F. Xavier Medina y R. Sánchez (eds.), *Culturas en juego*: 49-71 Barcelona: Icaria.
- STOLCKE, V. 2003. “La mujer es puro cuento: la cultura del género”. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia* 19: 69-95.
- TAMBURRINI, C. 1999. “El retorno de las amazonas”, en *Lecturas: Educación Física y Deporte*. Año 4, N.º 13. Buenos Aires. [www.efdeportes.com/RevistaDigital](http://www.efdeportes.com/RevistaDigital).
- VALCÁRCEL, A. 1993. *Del miedo a la igualdad*. Barcelona: Crítica.
- WELZER-LANG, D. 2002. “Las crisis de las masculinidades: entre cuestionamientos feministas y críticas contra el heterosexismo”, *Actas del Congreso Los hombres ante el nuevo orden social*: 51-76. Victoria-Gasteiz, EMAKUNDE-Instituto vasco de la mujer.
- WOLF, E. R. 1987. *Europa y la gente sin historia*, México: Fondo de cultura Económica.
- WOLSTONECRAFT, M. 1994. *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Madrid: Cátedra, colección Feminismos.